



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

COMISIÓN DE  
RECURSOS GENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA



Directrices voluntarias para la incorporación  
general de la biodiversidad en las políticas,  
los programas y los planes de acción  
nacionales y regionales sobre **nutrición**



## Biodiversidad y nutrición

El uso adecuado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura –incluida la amplia gama de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas– en los programas de la nutrición y la agricultura es uno de los principales medios para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas.

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su 15.ª reunión ordinaria celebrada en enero de 2015, aprobó las Directrices voluntarias sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición con el fin de ayudar a los países a hacer el mejor uso de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en sus programas de nutrición. Las Directrices facilitan ejemplos sobre la manera en que podría realizarse la incorporación en función de las necesidades y capacidades de los países, según corresponda. La Comisión puso de relieve que la aplicación debería basarse en datos científicos, en coherencia con las obligaciones internacionales pertinentes. Se alienta a los gobiernos y las partes interesadas, según corresponda, a poner en práctica estas Directrices.



## Directrices voluntarias para la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición

### Objetivo

El objetivo de estas directrices es ayudar a los países en la integración de la biodiversidad en todas las políticas, programas y planes de acción nacionales y regionales pertinentes establecidos para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas, y específicamente a promover los conocimientos, la conservación, el desarrollo y el uso de variedades, cultivares y razas de plantas y animales utilizados como alimentos, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas que contribuyen a la salud y la nutrición.

### Principios

Las directrices apoyan el desarrollo de una agricultura sensible ante la cuestión de la nutrición que tenga en consideración la composición de nutrientes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (en particular las variedades, cultivares y razas de plantas y animales utilizados como alimentos, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas) a fin de hacer frente a la malnutrición en todas sus formas.

Las directrices prestan apoyo a la elaboración de estrategias multisectoriales encaminadas a mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria mediante la participación de actores y partes interesadas en todos los niveles, tales como responsables de la toma de decisiones, responsables de la formulación de políticas y profesionales. Para aplicar con éxito las directrices será necesario establecer un marco institucional apropiado a nivel nacional. Entre los principales actores deberían figurar ministerios e instituciones que se ocupan de la nutrición, la salud, la agricultura (actividad forestal, pesca, ganadería, el cultivo de plantas y la acuicultura), la educación, el medio ambiente, el comercio, la planificación, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la economía y las finanzas; organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales pertinentes; organizaciones de la sociedad civil; y el sector privado. Las comunidades que se ocupan de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y las del campo de la nutrición deberían participar en el proceso y proporcionar orientación de manera activa.

Para la aplicación de estas directrices es fundamental trabajar con las diversas instituciones y particulares que participan, en diferentes niveles, en la planificación y la ejecución de las políticas y programas pertinentes. Esta labor debería involucrar no solo al sector sanitario y los programas de nutrición, sino también al sector agrícola y los sectores medioambiental, de seguridad alimentaria, educativo, comercial, económico y de protección social y sus partes interesadas pertinentes. Las políticas y programas deben reforzarse mutuamente en los distintos sectores y departamentos gubernamentales y deberían tener en cuenta la posible contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Para lograr eficacia, es fundamental que haya una voluntad política y una capacidad de liderazgo sólidas, como lo es una mejor cooperación entre los sectores



pertinentes, la creación de capacidad y alianzas, la movilización de recursos, y un aumento de la motivación y el convencimiento de las instituciones y los responsables de la toma de decisiones en cuanto al papel esencial que puede desempeñar la biodiversidad en los resultados nutricionales si se incluye en sus respectivas políticas y programas.

Los siguientes principios clave se han formulado con la finalidad de aplicar de forma satisfactoria las directrices y deben tenerse en cuenta durante la etapa de planificación:

- Determinar todos los sectores y objetivos de desarrollo pertinentes en los que pueden incorporarse las cuestiones relativas a la biodiversidad para la nutrición, incluidas las medidas de seguimiento de los países de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2);
- Establecer un marco institucional eficaz, junto con diálogo y cooperación en todos los niveles, y determinar los puntos de partida pertinentes;
- Identificar los problemas de malnutrición específicos y las carencias de micronutrientes que deben abordarse;
- Elaborar un plan de acción nacional en el que participen todas las partes interesadas pertinentes y que incluya la movilización de recursos, y diseñar un sistema de seguimiento y evaluación;
- Fortalecer la base de datos científicos que demuestre la importancia de la biodiversidad para los resultados nutricionales y fomente la concienciación acerca de la importancia de crear una agricultura que tenga más en cuenta la nutrición;
- Sensibilizar, en todos los niveles, acerca del papel de las variedades, los cultivares y las razas de plantas y animales, así como las especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, y su composición singular de nutrientes, en la solución de problemas relativos a la malnutrición;
- Fortalecer la capacidad individual e institucional.

### Las directrices constan de tres elementos principales:

**A INVESTIGACIÓN:** tiene por objeto mejorar los conocimientos de los beneficios que conlleva la utilización de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, para hacer frente a la malnutrición; determinar las oportunidades de abordar problemas de nutrición específicos de los países a través de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura; y solventar las deficiencias en materia de investigación relativas a la composición de los alimentos obtenidos de los distintos sectores de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en particular a través del metaanálisis de los datos existentes;

**B APLICACIÓN:** tiene por objeto poner en práctica actividades que integren la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en las políticas, los programas y los planes de acción nutricionales y relacionados con la nutrición;

**C SENSIBILIZACIÓN:** tiene por objeto sensibilizar al público en general y a otras partes interesadas acerca de la importancia de los alimentos obtenidos de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, en la lucha contra la malnutrición.



A continuación se muestran ejemplos sobre la manera en que podría realizarse la incorporación, en función de las necesidades y capacidades de cada país, según correspondiera. Se entiende que la aplicación debería basarse en datos científicos, en coherencia con las obligaciones internacionales pertinentes.

#### ELEMENTO

# A

## INVESTIGACIÓN

- i. Prestar apoyo a la investigación sobre el contenido de nutrientes de los alimentos obtenidos de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, incluidos de alimentos de origen forestal y recursos genéticos acuáticos.
  - a. Este objetivo comportará el establecimiento de asociaciones en los planos nacional e internacional, el uso de bases de datos existentes (p. ej., FAO/INFOODS) y de la literatura científica, la elaboración de nuevos datos y su compilación en bases de datos, y el análisis de estos datos para determinar los diversos efectos de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en la prevención y el tratamiento de la malnutrición.
  - b. La investigación deberá contribuir también a determinar los principales problemas de malnutrición, a nivel local o nacional, que podrían abordarse mediante la aplicación de políticas y programas nutricionales y relacionados con la nutrición que incorporen aspectos de la biodiversidad, así como las especies y/o alimentos que con mayor probabilidad serían útiles para abordar estas cuestiones.
- ii. Colaborar con los órganos regionales e internacionales en la financiación y organización de cursos regionales sobre la elaboración de bases de datos relativas a composición de alimentos por lo que respecta a la biodiversidad que recopilen información acerca de la influencia de los sistemas de producción, el suelo, las estaciones y la alimentación de los animales, así como la integración de los alimentos a niveles por debajo de la especie (por ejemplo, variedades, cultivares y razas). Debería hacerse especial hincapié en analizar el contenido de vitaminas y minerales de los alimentos, especialmente en los productos de origen animal, ya que sigue sin haber apenas información sobre estos.
- iii. Colaborar con las partes interesadas pertinentes para integrar la biodiversidad en las encuestas de consumo de alimentos.
- iv. Apoyar la mejora de las especies vegetales y animales, basándose en la biodiversidad existente, a fin de obtener el perfil nutricional necesario para hacer frente a la malnutrición actual, manteniendo a un tiempo las características agrícolas positivas.
- v. Prestar apoyo a la investigación relativa a los sistemas de producción que tienen en cuenta la nutrición en lo que respecta a la identificación, caracterización, conservación, desarrollo y uso de variedades y razas, incluidos de cultivos, ganado, alimentos de origen forestal y recursos genéticos acuáticos que pueden ser útiles para abordar los problemas actuales de malnutrición.
- vi. Investigar mecanismos para mejorar el sistema de producción de semillas de las variedades de plantas con perfiles de nutrientes adecuados para su inclusión en la producción a gran escala.



- vii. Prestar apoyo a la investigación local sobre el desarrollo de sistemas de mercado para los alimentos obtenidos de diferentes variedades y razas con perfiles de nutrientes adecuados, con objeto de determinar posibles formas de promover estos productos para los consumidores.
- viii. Elaborar mecanismos y reglamentos que apoyen la presencia de la biodiversidad, incluso en mercados altamente competitivos.
- ix. Alentar y respaldar las inversiones en la investigación acerca de las propiedades nutricionales y saludables de los alimentos obtenidos de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, incluidos el sector privado y las industrias de la alimentación, con el fin de generar datos e información. Podrían incluirse también aquí el metaanálisis y la investigación sobre los consumidores.

## ELEMENTO

# B

## APLICACIÓN

- i. Apoyar los servicios de extensión agrícola que tengan en cuenta la nutrición y los sistemas de innovación agrícola con el fin de establecer sistemas y bancos de recursos genéticos para variedades con perfiles de nutrientes potencialmente útiles, en colaboración con los investigadores nacionales, los agricultores y las comunidades locales. Proporcionar apoyo para fortalecer las capacidades de producción de los productores en pequeña escala de alimentos locales con perfiles de nutrientes adecuados a través de créditos subvencionados y apoyo técnico con tecnologías de producción.
- ii. Idear y establecer mecanismos para volver a introducir y promover la horticultura familiar de frutas y hortalizas locales y tradicionales, integrando en la medida de lo posible la horticultura familiar con la gestión de la producción acuícola y de pequeños animales. A través de los servicios de extensión agrícola, asegurar la disponibilidad de semillas y plántones de variedades con alto valor nutricional.
- iii. Promover y mejorar la agricultura urbana, y la producción de hortalizas locales y tradicionales en particular, y asegurar la fácil disponibilidad de semillas a los grupos y personas interesados.
- iv. Promover la integración de recursos genéticos con perfiles de nutrientes adecuados en las políticas y los programas de agricultura en gran escala en los planos nacional e internacional, incluido el sector privado, como por ejemplo los productores de semillas.
- v. Apoyar y promover iniciativas como los huertos escolares y las explotaciones agrícolas como vehículos para educar a los jóvenes acerca de los beneficios de los alimentos obtenidos de variedades y razas específicas, considerando incluso su institucionalización para asegurar su viabilidad y sostenibilidad.
- vi. Promover la incorporación de alimentos obtenidos de variedades, cultivares y razas específicas de plantas y animales utilizados como alimentos, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, en actividades de nutrición pertinentes (por ejemplo, composición de alimentos, directrices dietéticas basadas en los alimentos, educación nutricional, evaluación de la alimentación y elaboración de políticas en materia de nutrición) y en actividades agrícolas



pertinentes (por ejemplo, investigación, mejora, selección y producción de semillas, producción en gran escala).

- vii. Promover enfoques basados en los alimentos en función del uso de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, para combatir la malnutrición.
- viii. Apoyar el establecimiento de una infraestructura de mercado para los alimentos silvestres o para variedades y razas específicas con perfiles de nutrientes adecuados a fin de facilitar el acceso al mercado de estos alimentos y favorecer así su fácil disponibilidad para la población.
- ix. Alinear iniciativas de incorporación con las prioridades de los gobiernos, así como las actividades de incorporación internacionales, por ejemplo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros procesos intergubernamentales pertinentes.

## ELEMENTO

# C

## SENSIBILIZACIÓN

- i. Prestar apoyo a la elaboración de campañas de sensibilización nacionales<sup>1</sup> en las que se incluyan elementos tales como el establecimiento de programas radiofónicos del tipo “conozca sus alimentos”, así como programas de televisión donde se presenten las ventajas nutricionales y de salud que derivan de la utilización de alimentos de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, y sus posibles usos en las comidas diarias.
- ii. Apoyar, a intervalos regulares, la organización de iniciativas como talleres de promoción de políticas, mesas redondas y reuniones de grupos de partes interesadas para sensibilizar al sector público y a los órganos de decisión acerca de la importancia de los alimentos obtenidos de diferentes variedades, cultivares y razas de plantas y animales, así como especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, y de su papel en la garantía de una buena nutrición y de la seguridad alimentaria. También los sectores relacionados con la agricultura, la salud, la educación, el desarrollo rural, el medio ambiente y las finanzas son objetivos importantes de estas iniciativas de sensibilización.
- iii. En colaboración con asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las universidades, las instituciones de investigación y los grupos y las asociaciones de agricultores, organizar talleres nacionales y regionales orientados a la promoción de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.
- iv. Ampliar la actual guía de la FAO de programas didácticos para la educación nutricional en las escuelas primarias con objeto de incluir un programa de enseñanza sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura disponible en los sistemas alimentarios locales y tradicionales, incluidos los recursos alimentarios acuáticos y pecuarios, sus usos en la alimentación, así como sus propiedades de protección y promoción de la nutrición y la salud.

<sup>1</sup> FAO. 2011. “Let’s Go Local” Guidelines for Promoting Pacific Island Food, de L. Englberger. Apia (disponible en <http://www.fao.org/docrep/015/an763e/an763e00.htm>).



- v. Como instrumento de enseñanza para los niños y la población en general, promover y fomentar la presentación, en la portada de los libros de texto, cuadernos de trabajo y libros de ejercicios, de ilustraciones de razas y variedades de plantas y animales locales, con mensajes breves y fáciles de comprender sobre sus propiedades nutricionales y saludables, y organizar sesiones prácticas de preparación culinaria y degustación para los niños y sus padres con el fin de fomentar su integración en los modelos de preparación y consumo de alimentos.
- vi. Difundir los resultados de la investigación en las comunidades científicas que se ocupan de la nutrición, la agricultura, la salud y el medio ambiente a través, por ejemplo, de conferencias, sitios web, artículos científicos y documentos de orientación.
- vii. Organizar actos especiales relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, tales como ferias, festivales o un "Día de la alimentación para la biodiversidad tradicional" nacional. Suele haber muchas organizaciones que trabajan en actividades e iniciativas similares y pueden establecerse sinergias facilitando la colaboración y la creación de redes.

Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma (Italia)  
[www.fao.org/nr/cgrfa/cgrfa-home/es/](http://www.fao.org/nr/cgrfa/cgrfa-home/es/)

[cgrfa@fao.org](mailto:cgrfa@fao.org)



15248S/1/12.15